



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.231.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE CRISTINA BONILLA
PILAR, POR LICENCIA MÉDICA,
EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 10 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 77 de fecha 10.05.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de mayo del 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Nirviana Gutiérrez Urrea

Nombre	Cristina Beatriz Bonilla Pilar
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Primer Ciclo, Licenciada en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 03 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Nirviana Gutiérrez Urrea

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM